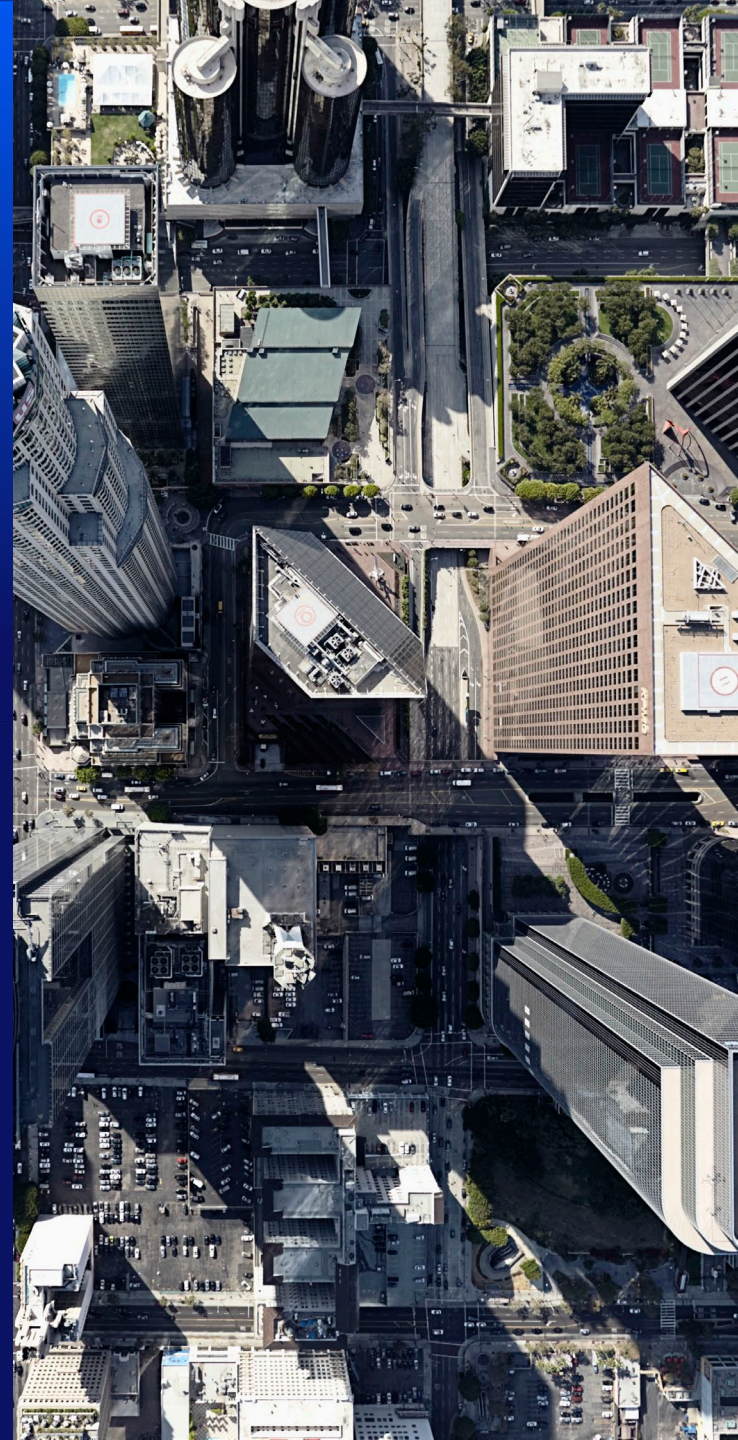


**MOODY'S**  
LOCAL

MÉXICO

**Bancos**  
**Perspectiva 2026: Moderado dinamismo**  
**en colocación de crédito, manteniendo**  
**fuerte calidad de los activos, fuerte**  
**capital y amplia liquidez**

Enero 2026



# Perspectiva 2026

## Bancos

El crecimiento económico proyectado para México en 2026 será de 1.2%, lo que es más del doble del crecimiento esperado en 2025. Aunque el mayor dinamismo económico apoyará los volúmenes de crédito, esperamos que la banca siga un camino cauto en la colocación, especialmente en los portafolios de consumo que han tenido ligeros incrementos en morosidad, sumado a una incertidumbre con los principales socios comerciales de México y un ambiente geopolítico cambiante.

El crecimiento en la cartera de crédito continuará siendo superior al crecimiento del PIB, impulsado por una mayor penetración del crédito y nuevos competidores tanto digitales como tradicionales. Se espera que la regulación en materia de PLD continúe fortaleciéndose, robusteciendo los requisitos de entrada para los nuevos competidores.



# Perspectiva 2026

## Continuará el crecimiento y robustecimiento de la banca mexicana.

### Sólidos niveles de capital impulsados por bancos de importancia sistémica doméstica

La capitalización a nivel sistema se ve fortalecida gracias a la implementación total de TLAC en 2025 para los bancos de importancia sistémica doméstica. Estos estrictos niveles de capital regulatorio proporcionan una fuerte defensa contra pérdidas no esperadas.



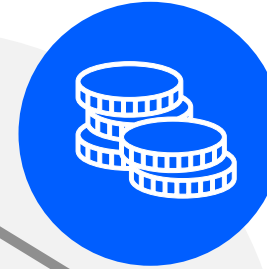
### Crecimiento moderado de la cartera de crédito

Esperamos que la cartera de crédito del sistema bancario crezca más que el PIB. Sin embargo, esperamos prudencia de los equipos de riesgo de la banca en la colocación de crédito, sobre todo en los portafolios de consumo no garantizado y Pyme.



### Alta rentabilidad, aunque menor que en años récord

El sistema bancario continuará mostrando niveles robustos de rentabilidad, no obstante, esperamos una ligera presión. Esto como consecuencia de un crecimiento en el costo de riesgo, lo cual se traducirá en ligeros incrementos de morosidad en los bancos durante 2026.



### Entrada de nuevos competidores

Actualmente existen cinco solicitudes en proceso para una licencia bancaria. Es positivo que nuevas entidades financieras con crecimientos acelerados y altos niveles de innovación tecnológica soliciten ser bancos, dado que la regulación bancaria es robusta en cuestión de capital y liquidez. Aunado a esto, se prevé que los requerimientos en materia de PLD sean robustecidos previo al otorgamiento de las licencias bancarias en proceso.



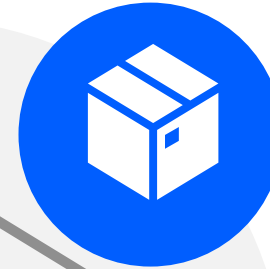


# Retos 2026

## El sistema bancario mexicano enfrenta retos internos y externos en un entorno de crecimiento económico modesto.

**Crecimiento económico esperado para el 2026 de 1.2%, comparado con el 0.5% de 2025**

Aunque esperamos que la economía crezca a una mayor velocidad en 2026, sigue estando por debajo de pares con perfiles crediticios similares y dependiente del devenir de la relación comercial con sus principales socios comerciales.

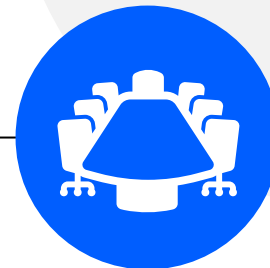


**Continúan los riesgos arancelarios en México**

La imposición de aranceles y políticas económicas externas por parte de los principales socios comerciales de México podría afectar el crecimiento económico esperado, además de reactivar un ambiente inflacionario en el país, con retos en sectores como el automotriz por aranceles sectoriales.

**Renegociación del T-MEC**

Una exitosa renegociación del T-MEC en 2026 dotaría al país de mayor certidumbre económica y estabilidad. Una renegociación prolongada podría ralentizar inversiones y el dinamismo económico.



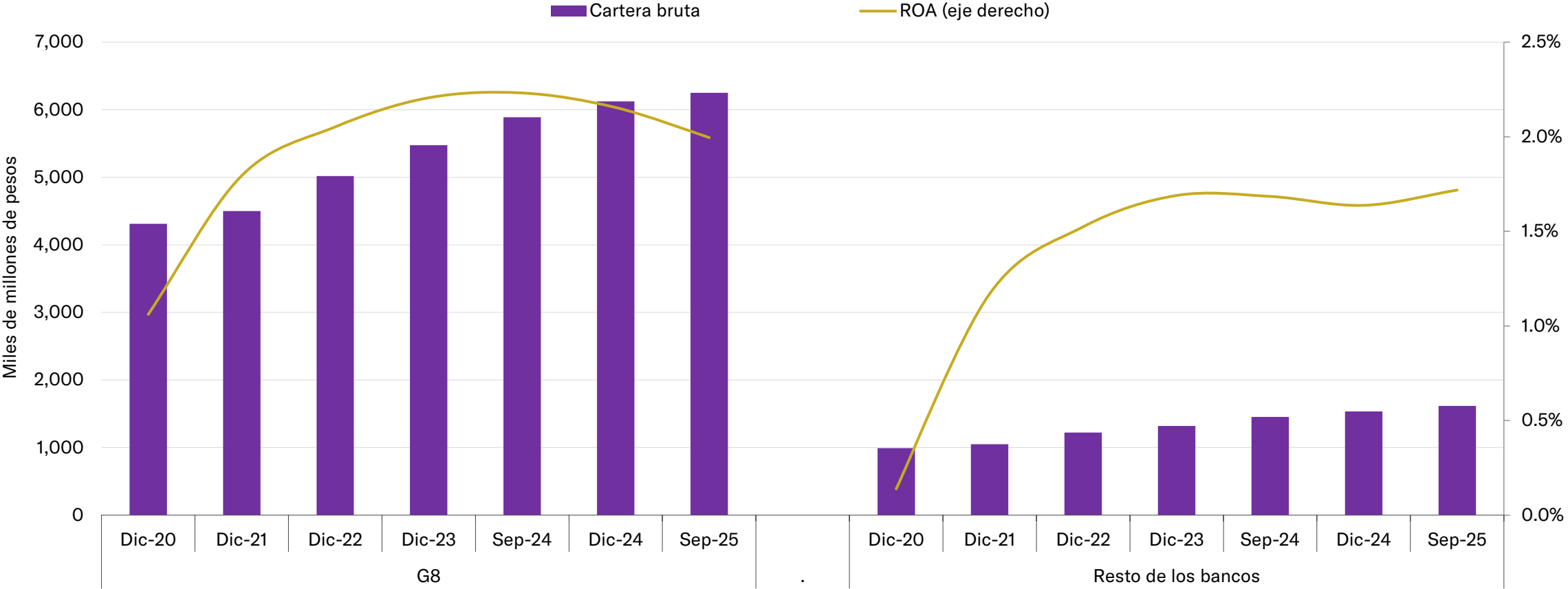
**Retos geopolíticos**

Aunado a la renegociación comercial del T-MEC, los latentes riesgos geopolíticos dotan de incertidumbre a la ya frágil economía global, lo que a su vez afectaría la estabilidad interna del país.

# Sólidos niveles de Utilidad y Crecimiento de Cartera

Se esperaría seguir observando buenos niveles de rentabilidad y crecimiento en 2026.

Crecimiento de la cartera bruta y evolución de la utilidad neta del G8 y el resto de los bancos en México

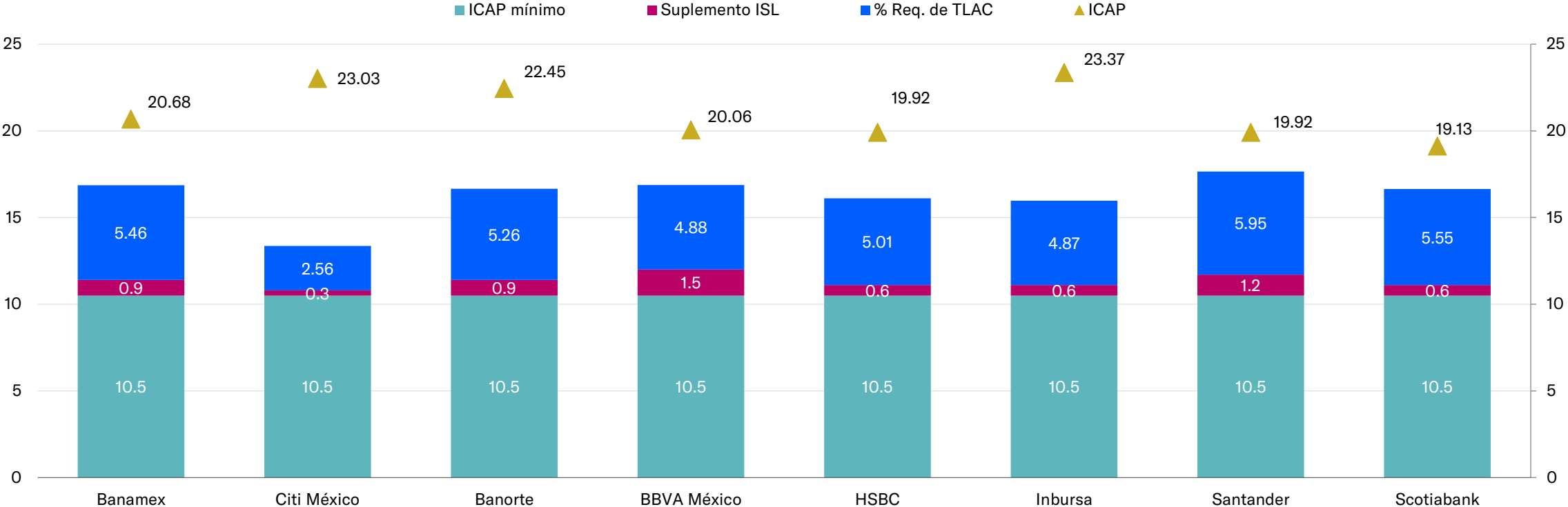


Fuente: Moody's Local México, CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores).

# Fuertes niveles de capitalización que respaldan a los bancos ante eventos crediticios variables a nivel global

La capitalización de las instituciones de la banca múltiple brinda solidez al sistema bancario mexicano. Igualmente, al cumplir con los estándares internacionales de TLAC, el ahora G8 (incorporando a Citi México), mantiene una fuerte posición a nivel global.

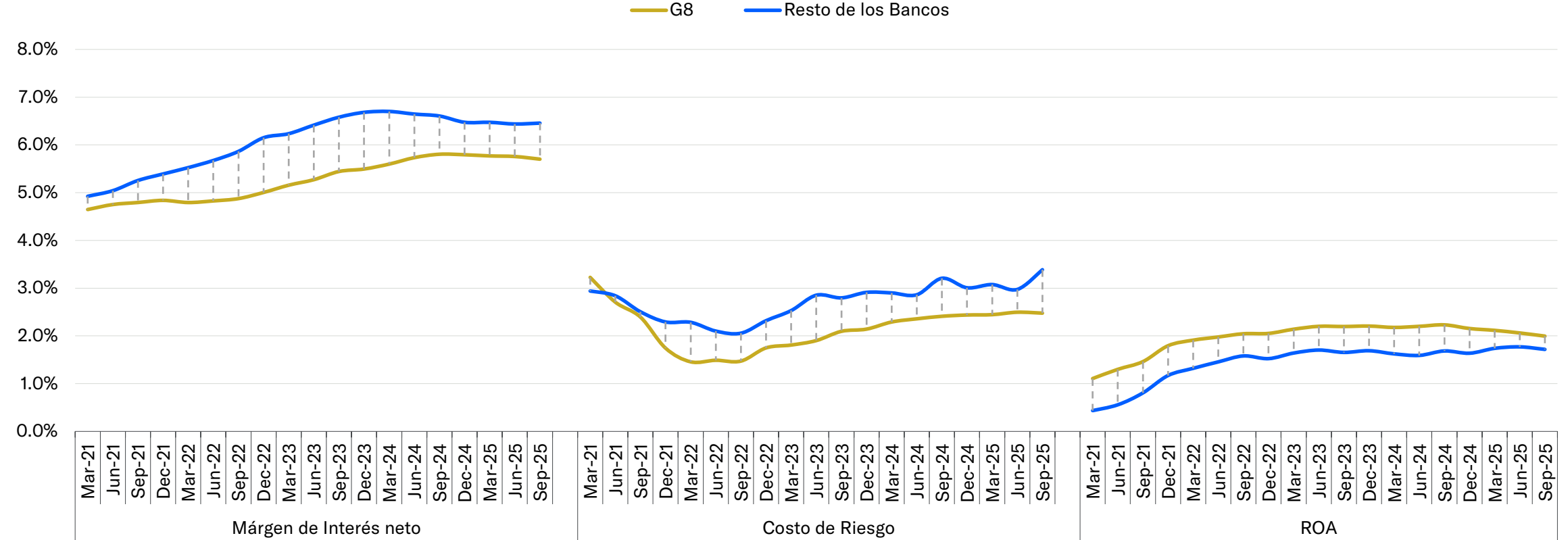
Capitalización de las instituciones de importancia sistémica a septiembre 2025 (%)



Fuente: Moody's Local México, CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores).

# La banca continuará con un robusto NIM<sup>1</sup>, aunque se prevé un menor nivel, continuará siendo la base de la rentabilidad

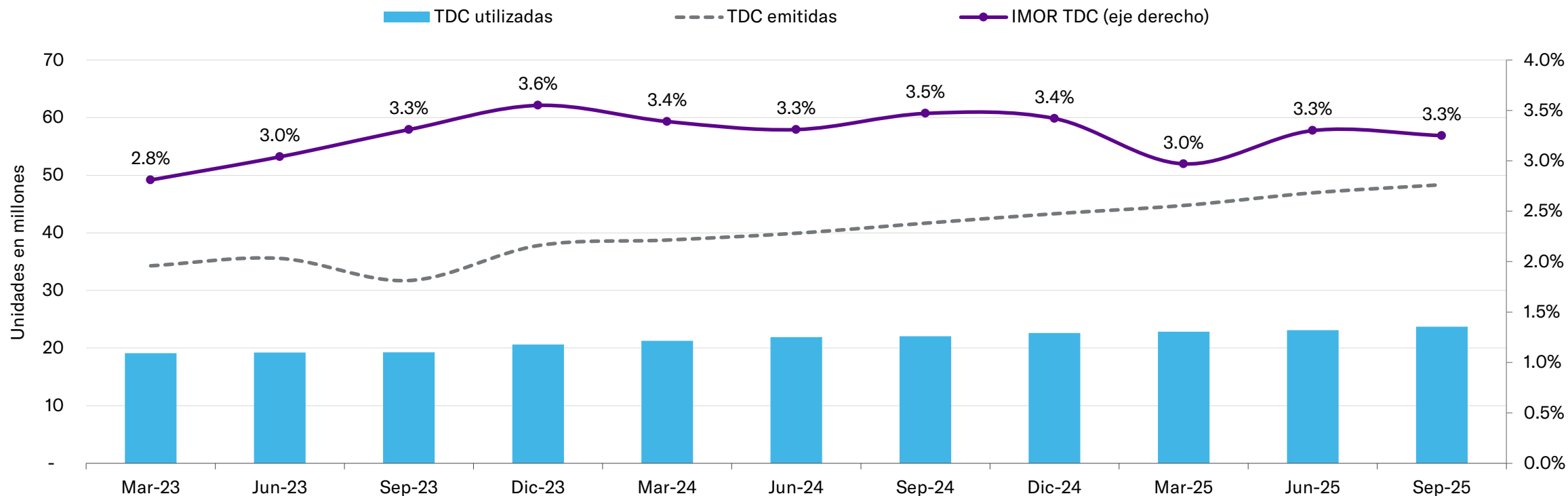
A pesar de una bajada en las tasas de interés, los bancos mexicanos seguirán manteniendo un sólido margen de interés neto (NIM) en 2026, el cual permitirá absorber el incremento que anticipamos en el costo de riesgo.



<sup>1</sup>Margen de interés neto, por sus siglas en inglés.  
Fuente: Moody's Local México, CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores).

# A pesar de una mayor emisión de tarjetas de crédito y bajo crecimiento económico en 2025, la morosidad esta contenida

Pese a crecimientos anuales de más del 16.0% en las TDC emitidas, los acreditados han mostrado prudencia por una menor utilización y endeudamiento, lo que sustenta la contenida morosidad.



Fuente: Moody's Local México, CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) y Banco de México.

# Entrada de nuevos competidores a la banca acompañado de un robustecimiento a la regulación aplicable

## Licencias otorgadas:

- Bineo (de Banorte)

## Adquisiciones Fintech - Banco:

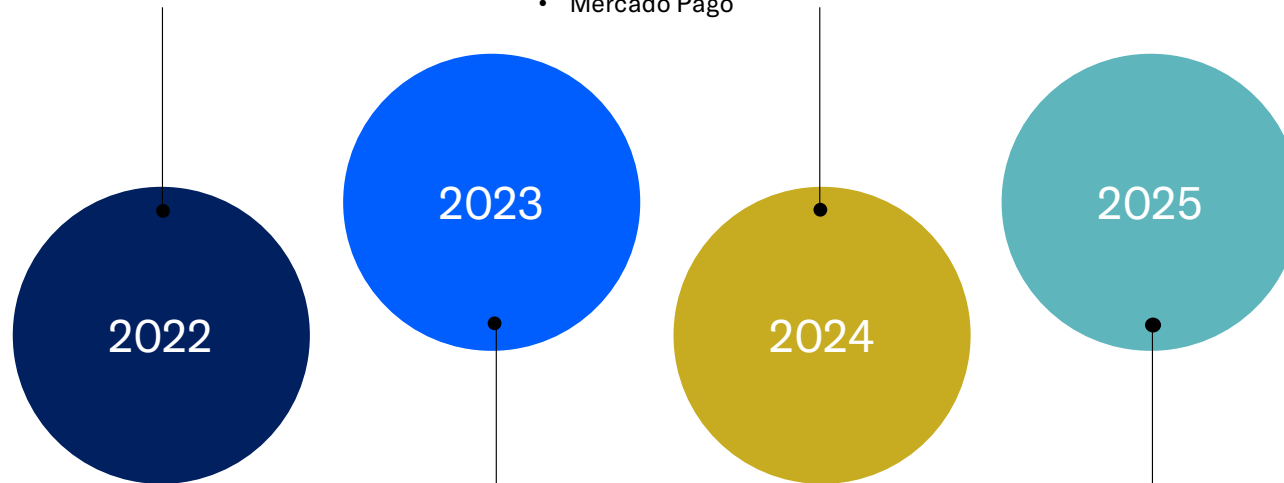
- Credijusto adquiere Banco Finterra (hoy Banco Covalto)

## Licencias solicitadas (aún en proceso):

- Konfío
- ION Financiera
- Masari Casa de Bolsa
- Finsus
- Mercado Pago

## Licencias otorgadas:

- Plata
- Revolut



2022

2023

2024

2025

## Licencias otorgadas:

- Hey Banco (de Banregio)
- Openbank (de Santander)

## Adquisiciones Fintech - Banco:

- Ualá adquiere ABC Capital
- Kapital Bank adquiere Banco Autofin

## Licencias otorgadas:

- Nu Bank

## Adquisiciones Fintech - Banco:

- Klar adquiere Banco Bineo
- Kapital Bank adquiere activos de Intercam

→ Desde 2024 se observó un aumento en las solicitudes de licencia bancaria por parte de nuevas entidades. Aumentando el dinamismo del sistema bancario mexicano.

→ Para 2026 esperamos se aprueben parte de las solicitudes en proceso y que se otorgue la autorización de operar como banco a aquellas licencias ya otorgadas.

→ Esperamos que este dinamismo en el sistema bancario se vea acompañado de un robustecimiento en la regulación en materia de PLD, refuerzo de controles bancarios y procesos de supervisión reforzada tras sanciones realizadas por una agencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

→ A pesar de una mayor penetración de crédito en el sistema financiero mexicano y la incursión de nuevos jugadores digitales, se espera observar una consolidación de la banca en los próximos años.

## **Carlo Montoya**

Senior Credit Analyst



Ciudad de México



55.1555.5302



Carloalexis.Gonzalezmontoya@moodys.com

## **Sofía Pimentel**

Associate



Ciudad de México



55.1555.5323



Sofía.Pimentel@moodys.com

## **Francisco Uriostegui**

Associate Director-Credit Analyst



Ciudad de México



55.1253.5728



Francisco.Uriostegui@moodys.com

**Instituciones  
financieras**

**México**

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [ir.moody.com](http://ir.moody.com) bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores – Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza – Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.